



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato número 2-14170005-5-43633 y número de compromiso 5-43633 relativo a los Servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, bajo la condición de pago a Precios Unitarios a cargo de la empresa MPC Dirección, Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.-----

Siendo las 10:00, horas del día **28 de Septiembre de 2016**, en la ciudad de Uruapan, Michoacán. se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra IMSS instalada en el sitio de los trabajos del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios, ubicada en Calle Veracruzana s/n con esquina calle a la Feria o Paricutin (A la altura del Boulevard Industrial Km. 5.3) Colonia San Rafael, Delegación o Municipio Uruapan Michoacán, Código Postal 60200, para llevar a cabo el **Finiquito** del contrato de los Servicios relativos a la Supervisión y Control de Obra de conformidad con los requisitos, condiciones, alcances y especificaciones establecidos en los términos de referencia con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima tercera del contrato No. **2-14170005-5-43633** y numero de compromiso **5-43633**, el **C. Ing. Jaime Vargas Mendoza, Residente de Obra IMSS** y el **C. Carlos Rosado Devesa Representante Legal por parte de MPC Dirección Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.**, cuyos nombre, cargos y firmas aparecen al final y en todas y cada una de las hojas que integran el presente documento., de conformidad con los antecedentes y condiciones que se enuncian -----

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS -----

Se trata de un contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Unitario en el que se pactó la ejecución de los trabajos de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios, Ubicada en calle Veracruzana s/n con esquina Calle a la feria o Paricutin (a la altura del Boulevard Industrial km. 5.3), Colonia San Rafael, Código postal 60200 en Uruapan, Michoacán, Hasta su total conclusión, para vigilar entre otros el desarrollo de la construcción, equipamiento de instalación permanente y asociado a obra, pruebas y puesta en operación de los equipos e instalaciones, de protección civil y todo aquel que suministre el IMSS, así como la capacitación del personal asignado para el manejo de los mismos, de conformidad con los requisitos, condiciones, alcances y especificaciones establecidos en la convocatoria y sus anexos, a cargo del contratista responsable de ejecutar los trabajos de obra.

2. IMPORTE CONTRACTUAL -----

---El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$2, 946,605.68 (Dos millones novecientos cuarenta y seis mil, seiscientos cinco pesos 68/100 M.N.) más I.V.A** formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato número 2-14170005-5-43633 y número de compromiso 5-43633 relativo a los Servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, bajo la condición de pago a Precios Unitarios a cargo de la empresa MPC Dirección, Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.-----

➤ Con fecha **10 de Septiembre de 2015**, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará **“El Instituto”** suscribió con la empresa **MPC Dirección, Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.** , en lo sucesivo **“El Contratista”**, el Contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio unitario número **2-14170005-5-43633** y número de compromiso **5-43633** por un importe de **\$2,946,605.68 Dos millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos cinco pesos 68/100 M.N)más I.V.A.** y un plazo de ejecución de **270 días naturales**, pactándose como fecha de inicio el **17 de Septiembre de 2015** y de terminación el **12 de Junio de 2016**.-----

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS -----

El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en **270 días naturales**, pactándose como fecha de inicio el **17 de Septiembre de 2015** y de terminación el **12 de Junio de 2016**, realizándose hasta su total terminación dentro del plazo contractual. -----

4. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR -----

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron **10 (Diez)** estimaciones autorizadas que se detallan a continuación. -----

Relación de Estimaciones autorizadas				
Numero de Estimación	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe Estimado sin IVA	Descripción genérica de los gastos por los cuales se elaboró la estimación.
1	17/09/2015 al 30/09/2015	30/09/2015	\$102,288.86	Servicios de Supervisión y Control de Obra
2	01/10/2015 al 31/10/2015	31/10/2015	\$219,033.97	Servicios de Supervisión y Control de Obra
3	01/11/2015 al 30/11/2015	30/11/2015	\$307,441.60	Servicios de Supervisión y Control de Obra
3	01/12/2015 al 31/12/2015	04/01/2016	\$219,033.97	Servicios de Supervisión y Control de Obra
5	01/01/2016 al 31/01/2016	05/02/2016	\$320,052.01	Servicios de Supervisión y Control de Obra
6	01/02/2016 al 29/02/2016	04/03/2016	\$320,052.01	Servicios de Supervisión y Control de Obra
7	01/03/2016 al 31/03/2016	06/04/2016	\$320,052.01	Servicios de Supervisión y Control de Obra
8	01/04/2016 al 30/04/2016	02/05/2016	\$320,052.01	Servicios de Supervisión y Control de Obra
9	01/05/2016 al 31/05/2016	03/06/2016	\$568,845.34	Servicios de Supervisión y Control de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato número 2-14170005-5-43633 y número de compromiso 5-43633 relativo a los Servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, bajo la condición de pago a Precios Unitarios a cargo de la empresa MPC Dirección, Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.-----

				Obra
10	01/06/2016 al 12/06/2016	15/07/2016	\$249,753.89	Servicios de Supervisión y Control de Obra
			\$ 2'946,605.67	Suma

5. RESUMEN CONTABLE -----

Importe Contratado	\$ 2,946,605.68
Importe Total Contratado	\$ 2,946,605.68
Importe Total Estimado a Precio Unitario	\$ 2,946,605.67
Importe Total Estimado Ajuste de Costos	\$ 0.00
Importe Total Estimado	\$ 2,946,605.67
Importe de Anticipo Otorgado	\$ 80,229.02
Importe Sanciones Aplicadas	\$ 0.00
Créditos a Favor del Instituto	\$ 0.01
Créditos a Favor del Contratista	\$ 0.00

Conceptos Ordinarios	Conceptos Excedente	Conceptos Extraordinario	Importe
\$2,946,605.68	\$0.00	\$0.00	\$2,946,605.68

De los trabajos ejecutados y contratados, se cancelará \$0.01 pesos.

De la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los trabajos, **NO existen** créditos a favor de **"El Contratista"**: -----

6. AVISO DE TERMINACIÓN -----

Con fecha 10 de Junio de 2016, **"El Contratista"** notificó a la Residencia de Obra de **"El Instituto"** la terminación de los trabajos objeto del contrato **2-14170005-5-43633**, mediante el escrito MPC-IMSS/055/10-06-16/2-14170005-5-43633, en



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato número 2-14170005-5-43633 y número de compromiso 5-43633 relativo a los Servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, bajo la condición de pago a Precios Unitarios a cargo de la empresa MPC Dirección, Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.-----

cumplimiento con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento.

7. MANIFESTACIÓN DE QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA -----

“**El Contratista**”, declara bajo protesta de decir verdad, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato de referencia, motivo del presente documento.

“**El Instituto**” manifiesta que únicamente subsistirán las acciones que deriven del mismo, así como la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante la póliza de fianza N° **1257-00620-9**, de fecha **01 de agosto de 2016**, por un importe de \$ **294,660.57** (Dos cientos noventa y cuatro mil seis cientos sesenta pesos 57/100 M.N.), expedida por **Afianzadora ASERTA S .A. de C. V.**,-----

8. MANIFESTACIÓN DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES -----

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento, mismo que establece que **NO** existe ningún saldo a favor de “**El Contratista**”, tal y como se indica en el numeral cinco, del presente documento, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones del contrato número **2-14170005-5-43633** y número de compromiso **5-43633** en razón de que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones, mismas que se citan de forma sintética en el numeral 1 de este documento y las partes, no se reservan derecho alguno para ulterior reclamación, salvo el que subsiste para el IMSS conforme a lo dispuesto artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 95, 96 y 97 de su reglamento por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de Recepción de los trabajos ejecutados, por los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido “**El Contratista**”. Una vez transcurridos los 12 meses “**El Contratista**” solicitará por escrito la cancelación de la garantía, no siendo este documento válido para tal efecto. -----





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 76 URUAPAN MICHOACÁN.

Documento que hace constar el Finiquito del contrato número 2-14170005-5-43633 y número de compromiso 5-43633 relativo a los Servicios de Supervisión y Control de Obra del Proyecto Integral para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Uruapan Michoacán, bajo la condición de pago a Precios Unitarios a cargo de la empresa MPC Dirección, Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.-----

9. CIERRE DEL DOCUMENTO -----

Se cierra el presente documento siendo las 12:00 hrs. del 28 de septiembre de 2016, firmando de conformidad las personas que en ella intervinieron.-----

<p><i>Por la contratista:</i> MPC Dirección, Gerencia y Supervisión S.A. de C.V.</p>  <p><u>C, Carlos Rosado Devesa</u> Representante Legal</p>	<p><i>Por el</i> Instituto Mexicano del Seguro Social</p>  <p><u>Ing. Jaime Vargas Mendoza</u> Residente de Obra IMSS</p>
--	--